

Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva

Informe Anual
de Trabajo
2023

Contenido

1. Introducción
2. Actividades del Subcomité
 - 2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias
 - 2.2 Temática: Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública.
 - 2.3 Temática: Bienestar, desarrollo y acceso a servicios públicos para las mujeres y niñas.
 - 2.4 Temática: Igualdad laboral y empoderamiento económico de las mujeres.
 - 2.5 Temática: Mujeres rurales e indígenas protagonistas activas de la recuperación del campo poblano.
 - 2.6 Temática: Seguridad pública, acceso a la justicia y protección de los derechos de las mujeres

Anexo I Seguimiento a los Puntos de Acuerdo durante 2023

1. Introducción

El Comité de Planeación para el Desarrollo de Puebla (COPLADEP), tiene como objetivo conducir las actividades en materia de planeación que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

En este sentido, el Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva (SEIS), funge como órgano auxiliar del COPLADEP con el objetivo de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, así como su institucionalización en la cultura organizacional de la Administración Pública Estatal. Para el año 2023, el SEIS contempló las siguientes actividades:

- Fortalecer la Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en la Administración Pública Estatal.
- Reforzar la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en ayuntamientos.
- Formar a dependencias y entidades de la administración pública, así como a público en general, en materia de derechos humanos e inclusión.
- Foro de derechos de personas indígenas con discapacidad, personas adultas mayores y del colectivo LGBTTTIQ+.
- Premio estatal a la mujer indígena.
- Entregar apoyos técnicos a mujeres que viven con discapacidad en diversos municipios del estado de Puebla.
- Orientar a los centros de trabajo en la Norma 035 "Factores de Riesgo Psicosocial".
- Realizar acciones de vinculación a través de la bolsa de trabajo, ferias de empleo, y talleres para buscadores de empleo para todas aquellas personas que buscan encontrar un empleo o mejorar sus condiciones laborales.
- Promover el autoempleo con el apoyo de proyectos productivos.
- Redes de Autoempleo Solidario (RAS).
- Realizar un evento de sensibilización sobre la Perspectiva de Género en el cooperativismo y el emprendimiento.
- Fomentar el "Mercadito Incluyente".

- Diagnóstico sobre la participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local del estado de Puebla.
- Elaborar en coordinación con el Instituto de los Pueblos Indígenas, capacitaciones referentes al marco de los Derechos Humanos y su autodeterminación como pueblos originarios.
- Programa de Impulso a las Mujeres Rurales y apoyos con los programas para el campo.
- Impartir capacitaciones para la difusión de protocolos de actuación vigentes en materia de prevención, atención, y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Realizar acciones de coordinación con las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la consolidación del Centro Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (CEDAVIM).
- Realizar acciones de proximidad social para proporcionar información al público en general en temas de atención de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Realizar reuniones de vinculación con el sector empresarial, educativo y organizaciones de la sociedad civil para coadyuvar en la prevención de los delitos y atención a las mujeres en situación de violencia.
- Generar ciclos de pláticas de prevención de incidentes cibernéticos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y población en general.
- Seguimiento a los resultados de la evaluación de diseño y articulación del Programa Especial de Igualdad Sustantiva.

2. Actividades del Subcomité

2.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

El Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva celebró 2 Sesiones Ordinarias los días 24 de marzo y 27 de noviembre; se contó con la participación de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como con la participación del Poder Legislativo, el Sector Social y Académico, enlistadas a continuación:

- Secretaría de Igualdad Sustantiva.
- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Trabajo.
- Secretaría de Desarrollo Rural.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Bienestar.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
- H. Congreso del Estado de Puebla.
- Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social, A.C.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

2.2 Temática: Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública

2.2.1 Fortalecer la Estrategia Institucional para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en la administración pública estatal.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Resultados:

Como parte de la Estrategia Institucional, la Secretaría de Igualdad Sustantiva desarrolló el Programa Anual de Formación Virtual, en el cual a través de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS), se contribuyó a la integración de dicho Programa, el cual busca profesionalizar al personal del servicio público en materia de igualdad sustantiva, por lo que se impartieron 39 sesiones virtuales, con la participación de 5 mil 972 personas, 4 mil 275 mujeres y mil 697 hombres; con las temáticas de: prevención de la violencia hacia las mujeres; planeación estratégica con perspectiva de género; el autocuidado de las mujeres; igualdad laboral y no discriminación hacia poblaciones LGBT+; causas y consecuencias de la revictimización, lactancia y trabajo, entre otras.

2.2.2 Reforzar la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva en ayuntamientos.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Resultados:

A través de la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva (EMPAIS) se busca garantizar que los Gobiernos Municipales generen políticas públicas dirigidas a promover y alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, del periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 se generaron las siguientes acciones:

- 23 capacitaciones en el marco de la Ruta de formación virtual para funcionariado municipal, cuyo objetivo radica en fortalecer la capacidad individual y colectiva, beneficiando a mil 962 personas servidoras públicas, mil 727 mujeres y 235 hombres, de 153 municipios.
- Se brindó acompañamiento, asesoramiento, capacitación y reuniones de seguimiento a los 217 municipios del estado; destacando que en 2023 fueron realizadas un total de 25 capacitaciones con el título ¿Qué son las Instancias Municipales de la Mujer?, dentro de las cuales se brindó asesoramiento a un total de 39 personas funcionarias públicas, concluyendo en la creación de 17 Instancias Municipales de la Mujer, dando un total de 174 en funcionamiento.
- De manera análoga, se realizaron capacitaciones y mesas de trabajo para la elaboración, seguimiento y la conclusión de 50 Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los cuales se estableció la política en materia de igualdad de género, de oportunidades y no discriminación.
- Se realizaron 4 capacitaciones relacionadas a la instalación de Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SMIMH), culminando con la creación y ratificación de 4 SMIMH.

2.2.3 Formar a dependencias y entidades de la administración pública, así como a público en general, en materia de derechos humanos e inclusión.

**Instituciones
participantes:**

**Instituto de la Discapacidad del Estado de
Puebla**

Resultados:

Desde la capacitación, se planteó una meta de 200 formaciones para el año 2023, meta que se alcanzó al desarrollar en este ciclo 207 formaciones a población que habita en el estado de Puebla, cuyos resultados se resumen de la siguiente manera: 160 formaciones presenciales y 47 virtuales; atendiendo a 4 mil 626 personas: mil 740 hombres y 2 mil 886 mujeres, incidiendo en 11 dependencias pertenecientes a la administración pública estatal, 12 instituciones educativas, 6 municipios, 4 instituciones privadas y público en general, trabajando por una cultura de inclusión

en materia de derechos humanos. Es importante destacar que el cumplimiento de esta actividad fue de 103.5 %, por lo que la meta planteada fue superada.

2.2.4 Foro de derechos de personas indígenas con discapacidad, personas adultas mayores y del colectivo LGBTTTIQ+

**Instituciones
participantes:**

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Resultados:

A través del método de pregunta generadora se desarrolló la conversación en tres rondas en la que se abordaron las siguientes temáticas:

- **Vivencias:** Permitió abordar las experiencias particulares de cada ponente en su desarrollo a lo largo de su vida siendo miembro de un pueblo originario y a su vez, personas que se identifican como parte de las disidencias sexo genéricas, con especial énfasis en las experiencias dentro de sus comunidades de origen y fuera de ellas.
- **Retos:** Permitió abordar las dificultades en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en sus comunidades de origen y en los espacios fuera de ellas, como en los ámbitos laborales, de violencia, escolares, de participación, de salud e inclusión.
- **Quehaceres:** Permitió abordar las acciones que las personas ponentes han realizado ante los obstáculos jurídico-sociales de los espacios cotidianos y de la misma manera compartieron opiniones respecto a los quehaceres que las personas LGBTTTIQ+ miembros de pueblos originarios tienen que realizar dentro de sus lugares de origen y fuera de ellos como medio de resistencia.

El conversatorio se llevó a cabo con éxito, teniendo una audiencia de 40 personas al momento de efectuarse la transmisión.

2.3 Temática: Bienestar, desarrollo y acceso a servicios públicos para las mujeres y niñas

2.3.1 Premio estatal a la mujer indígena

**Instituciones
participantes:**

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Resultados:

El gobierno presente de Sergio Salomón otorgó tres estímulos económicos en el marco de la primera edición del “Premio Estatal a la Mujer Indígena: Tecuixpo Ixcaxochitl” (PEMI), reconociendo, promoviendo y fortaleciendo el trabajo impulsado por mujeres indígenas poblanas quienes destacan por tener una trayectoria en la revitalización de la lengua indígena, promoción de los derechos y prevención de la violencia contra las mujeres indígenas. Las tres galardonadas originarias de Cuetzalan del Progreso, Tlaola y Zapotitlán de Méndez son: Rufina Edith Villa Hernández, María Lucía Cruz de la Rosa y Cruz Alejandra Lucas Juárez. Se realizó una inversión de 75 mil pesos en la primera edición de este programa, el cual busca reconocer el trabajo existente de las mujeres indígenas, visibilizar su contribución al desarrollo sostenible, así como su participación plena y efectiva en la toma de decisiones; todo esto en favor del ejercicio de sus derechos desde un enfoque de perspectiva de género y con pertinencia cultural.

2.3.2 Entregar apoyos técnicos a mujeres que viven con discapacidad en diversos municipios del estado de Puebla

**Instituciones
participantes:**

Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla

Resultados:

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, informó que las partidas para el gasto de compra y adquisiciones de equipo, no fueron autorizadas en el presupuesto del ejercicio fiscal 2023.

2.4 Temática: Igualdad laboral y empoderamiento económico de las mujeres

2.4.1 Orientar a los centros de trabajo en la Norma 035 "Factores de Riesgo Psicosocial"

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Trabajo

Resultados:

Se ofrecieron 17 capacitaciones a centros de trabajo de jurisdicción estatal en la Norma 035 "Factores de Riesgo Psicosocial", beneficiando a un total de 643 personas trabajadoras de las cuales 276 fueron hombres y 367 mujeres.

2.4.2 Realizar acciones de vinculación a través de la bolsa de trabajo, ferias de empleo, y talleres para buscadores de empleo para todas aquellas personas que buscan encontrar un empleo o mejorar sus condiciones laborales.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Trabajo

Resultados:

Con las diversas acciones de vinculación laboral, se atendieron a un total de 3 mil 262 personas buscadoras de empleo, de las cuales mil 388 fueron mujeres y mil 874 fueron hombres.

2.4.3 Promover el autoempleo con el apoyo de proyectos productivos

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Trabajo

Resultados:

A través del programa de apoyo Proyectos Productivos y, con la finalidad de fortalecer las iniciativas de autoempleo, se otorgaron 151 apoyos a ideas de negocio, beneficiando a 599 personas de las cuales 300 fueron mujeres y 299 fueron hombres.

2.4.4 Redes de Autoempleo Solidario (RAS)

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Trabajo

Resultados:

Debido a los ajustes en el presupuesto que el Servicio Nacional de Empleo otorgó a los estados, este programa no contó con recurso para apoyo a beneficiarios.

2.4.5 Realizar un evento de sensibilización sobre la Perspectiva de Género en el cooperativismo y el emprendimiento

Instituciones participantes: **Secretaría de Trabajo**

Resultados:

Como mecanismo para la profesionalización de productos elaborados por emprendimientos poblanos se realizó en colaboración con el Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica de la Universidad Iberoamericana un curso de innovación social, beneficiando a un total de 100 personas de las cuales 55 fueron mujeres y 45 hombres.

2.4.6 Fomentar el "Mercadito Incluyente"

**Instituciones
participantes:**

**Instituto de la Discapacidad del Estado de
Puebla**

Resultados:

Se logró la realización de 23 ferias de exposición, denominadas Mercado Incluyente, en ocho diferentes dependencias gubernamentales, del estado de Puebla, participando 207 productores y expositores, siendo 87 hombres y 120 mujeres.

2.5 Temática: Mujeres rurales e indígenas protagonistas activas de la recuperación del campo poblano

2.5.1 Diagnóstico sobre la participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local del estado de Puebla

**Instituciones
participantes:**

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Resultados:

Para identificar las causas que incrementan la participación política de mujeres indígenas en el ámbito local del estado de Puebla, se realizó el "Diagnóstico sobre la participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local del estado de Puebla", con el apoyo de mujeres indígenas de los municipios de Huehuetla, Zongozotla, Pantepec, Altepexi, Puebla, Hermenegildo Galeana, Tlacotepec de Benito Juárez, Zapotitlán de Méndez, Hueyapan, Zacapoaxtla, Zinacatepec, Tlatlauquitepec, San Gabriel Chilac, Coxcatlán, San Andrés Cholula y Zihuateutla y el Colegio de Postgraduados.

Este estudio, es una mirada a la realidad de las mujeres indígenas que habitan en los espacios rurales y metropolitanos. En ambas dimensiones, expresadas territorialmente, la mujer establece una lucha por la búsqueda de su papel en la vida social. En el sentido anterior; este estudio mostró un incremento en la participación política de las mujeres, sin embargo; este incremento no ocurre de manera fortuita,

es el resultado de un proceso político e histórico de muchos años, que ha favorecido la inclusión de las mujeres en diversos espacios. Las mujeres, con toda una trascendencia histórica, han logrado penetrar estructuras que antiguamente eran poco imaginadas.

2.5.2 Elaborar en coordinación con el Instituto de los Pueblos Indígenas, capacitaciones referentes al marco de los Derechos Humanos y su autodeterminación como pueblos originarios.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Gobernación.

Resultados:

La Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, informa que, en coordinación con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, se encuentra trabajando en la programación, diseño y logística de esta actividad, por lo que se reportará el avance en el próximo corte.

2.5.3 Programa de Impulso a las Mujeres Rurales y apoyos con los programas para el campo.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Desarrollo Rural

Resultados:

La ocupación femenina en las actividades del sector rural es de 123 mil 018 mujeres laborando en este sector primario (23% del total) (Infografía Agroalimentaria 2023).

- A través de los distintos programas con los que cuenta la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), se busca impulsar el papel de las mujeres dentro del sector laboral en el estado de Puebla. Apoyando sus proyectos para emprender un negocio propio. Ayudándolas a auto emplearse de manera digna con mayores oportunidades de crecimiento laboral conservando sus raíces, usos y costumbres como pueblos indígenas, para ello a través de los programas que está implementando la SDR, al

menos el 49% de las mujeres que ingresan una solicitud en las ventanillas son apoyadas.

- A través del Programa Impulso a las Mujeres del Sector Rural, con una inversión de 48 millones 108 mil pesos, 4 mil 982 mujeres recibieron apoyos para la transformación y valor agregado a productos rurales o agropecuarios, destacando la elaboración de conservas, artesanías, productos textiles típicos, así como de alimentos tradicionales.

En consideración del rol de la mujer en la seguridad alimentaria, el programa realizó la entrega de 3 mil 540 huertos que consistió en la dotación de semillas de hortalizas para la producción de 3 ciclos en un año, los cuales representan, por beneficiaria, un ahorro anual al gasto familiar de hasta 10 mil 500 pesos.

Además, para la cadena agroindustrial de panificación se hizo la entrega de hornos, espigueros, amasadoras y batidoras a 200 mujeres, permitiendo procesar al menos 1 tonelada de harina de trigo mensual, fomentando su profesionalización y consolidando emprendimientos en 81 municipios de la entidad.

Teniendo en cuenta la creatividad y el acervo cultural en los diseños de prendas de vestir y bisutería, se apoyaron a mujeres que se dedican a alguna de estas actividades, con lo que se logró reducir hasta en un 50% el tiempo de elaboración.

2.6 Temática: Seguridad pública, acceso a la justicia y protección de los derechos de las mujeres

2.6.1 Impartir capacitaciones para la difusión de protocolos de actuación vigentes en materia de prevención, atención, y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Seguridad Pública

Resultados:

Se realizaron 29 capacitaciones para la difusión de protocolos de actuación vigentes en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, las cuales tuvieron un impacto en 795 servidores públicos, de los cuales fueron 274 mujeres y 521 hombres.

2.6.2 Realizar acciones de coordinación con las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la consolidación del Centro Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (CEDAVIM).

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Seguridad Pública

Resultados:

El día 18 de agosto del 2023, se llevó a cabo la “ Reunión Institucional CEDAVIM” en instalaciones del C5i, para la que se convocó a los enlaces institucionales de las siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Igualdad Sustantiva, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Trabajo, Instituto Electoral, Defensoría Pública, Secretaría de Cultura, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Instituto

Poblano de los Pueblos Indígenas, Poder Judicial del Estado, así como de la Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad, A.C. y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, donde se establecieron acuerdos para mantener el trabajo coordinado entre las dependencias y organizaciones civiles que brinden atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de dar seguimiento puntual al suministro de información del Centro Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (CEDAVIM).

El día 21 de agosto de 2023, se realizó una capacitación a los enlaces Institucionales y capturistas, sobre el correcto suministro en la Plataforma del CEDAVIM, la cual fue impartida por la C. Evelyn Trasviña López, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia de la CONAVIM y Sarahi Alvarado Venegas, Representante de la CONAVIM, dicha capacitación tuvo lugar en el Auditorio de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, donde se contó con la participación de 11 dependencias y 38 municipios, teniendo un total de 194 personas participantes .

Durante el periodo 2023, se llevaron a cabo 7 capacitaciones virtuales, en materia de suministro y captura de información al Centro Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, impartida por personal de la CONAVIM, contando con la asistencia de 9 dependencias y 43 municipios, capacitando a un total de 184 personas, entre enlaces institucionales y capturistas.

Se realizaron 6 “Mesas de Seguridad a favor de las mujeres”, en el estado de Puebla, fraccionándose por regiones a los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM) de la siguiente manera:

- **Región Angelópolis (zona Metropolitana)**, el día 21 de julio de 2023, con sede en Sala de Crisis de C5i, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Santa Clara Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.
- **Región Angelópolis**, el día 28 de julio de 2023, con sede en Sala de Crisis de C5i, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Acajete, Calpan, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Tecali de Herrera Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlaltenango y San Martín Texmelucan.

- **Región Sierra Norte**, el día 04 de agosto de 2023, con sede en Chignahuapan, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Chignahuapan, Huauchinango, Tlaola, Zacatlán; Región Mixteca con sede en Izúcar de Matamoros y el día 11 de agosto de 2023, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Acatlán, Chiautla, Chietla, Atlixco, Izúcar de Matamoros y Tlapanalá.
- **Región Nororiental**, el día 18 de agosto de 2023, con sede en Teziutlán, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Atempán, Cuetzalan del Progreso, Hueytamalco, Teziutlán, Zacapoaxtla, Zaragoza, Libres, Oriental y Tepeyahualco.
- **Región Sierra Negra**, el día 30 de agosto de 2023, con sede en Tehuacán, en la cual se convocó a los siguientes municipios: Acatzingo, Chalchicomula de Sesma, Los Reyes de Juárez, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San Salvador el Seco, Santiago Miahuatlán, Tecamachalco, Tepexi de Rodríguez, Ajalpan, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez y Zoquitlán.

Dichas Mesas de Seguridad, tuvieron como finalidad mantener el trabajo coordinado entre los municipios que cuentan con DAVGM, homologar la actuación de los cuerpos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en atención a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género, brindar acompañamiento y asesoría en la creación y estructura de las Unidades de Atención Inmediata a las Mujeres y la importancia de realizar el correcto suministro en la plataforma del Centro Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

2.6.3 Realizar acciones de proximidad social para proporcionar información al público en general en temas de atención de violencia y discriminación contra las mujeres.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Seguridad Pública

Resultados:

Se desarrollaron talleres, foros y jornadas, las cuales tuvieron como objetivo empoderar a las mujeres, prevenir la violencia y hacer visible la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, los cuales se impartieron en sectores público y educativo, como se describe a continuación:

- El taller denominado “El valor de ser mujer”, tuvo un impacto en 3 mil 498 personas sensibilizadas, de los cuales fueron 284 hombres, 523 mujeres, mil 106 hombres adolescentes, mil 455 mujeres adolescentes, 69 niñas y 61 niños.
- El taller denominado “Ni una menos”, el cual tuvo un impacto de 346 personas sensibilizadas, de las cuales fueron 71 hombres, 133 mujeres, 93 hombres adolescentes y 49 mujeres adolescentes.
- El foro denominado “Todos por todas”, el cual tuvo un impacto de 585 personas sensibilizadas, de las cuales fueron 294 hombres, 291 mujeres.
- Jornadas de proximidad donde se dieron a conocer los diferentes servicios de la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres, que tuvieron un impacto de 9 mil 921 personas informadas, de las cuales fueron 968 hombres, 2 mil 269 mujeres, 252 hombres adolescentes, 316 mujeres adolescentes, 2 mil 878 niños y 3 mil 238 mujeres.

Se instalaron 385 "Refugios Naranjas-Redes de Apoyo Vecinal", en el municipio de Puebla, programa que suma a la ciudadanía para brindar atención inmediata a las mujeres, sus hijas e hijos ante casos de violencia, proporcionar un espacio seguro en el que se mantenga una estrecha comunicación con las autoridades de seguridad, brindar resguardo, contención emocional y acceso restringido.

2.6.4 Realizar reuniones de vinculación con el sector empresarial, educativo y organizaciones de la sociedad civil para coadyuvar en la prevención de los delitos y atención a las mujeres en situación de violencia.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Seguridad Pública

Resultados:

Se mantuvieron reuniones con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con la finalidad de trabajar en coadyuvancia, durante la “Semana de la prevención” que se llevó a cabo del 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2023, donde se mantuvo una participación activa por parte de esta Secretaría.

Se llevó a cabo una reunión de vinculación con el Colegio Europeo de Puebla el día 7 de diciembre del 2023, donde se acordó que en 2024 se iniciará la programación de capacitaciones y talleres con relación a la prevención de la violencia de género.

2.6.5 Generar ciclos de pláticas de prevención de incidentes cibernéticos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y población en general.

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Seguridad Pública

Resultados:

Se desarrollaron talleres, los cuales tienen como objetivo prevenir la violencia y delitos cibernéticos, los cuales se impartieron en el sectores público y educativo como se describe a continuación:

- El taller denominado “Rompiendo círculos”, el cual tuvo un impacto de 172 personas sensibilizadas, de los cuales fueron 42 hombres, 32, mujeres, 46 hombres adolescentes y 52 mujeres adolescentes.
- El taller denominado “Escudo web”, el cual tuvo un impacto de 6 mil 865 personas sensibilizadas, de los cuales fueron 448 hombres, 656 mujeres, 709 mujeres adolescentes, 755 hombres adolescentes 2 mil 125 niños y 2 mil 172 niñas.

2.7 Fortalecimiento a la planeación

2.7.1 Seguimiento a los resultados de la evaluación de diseño y articulación del Programa Especial de Igualdad Sustantiva

**Instituciones
participantes:**

Secretaría de Igualdad Sustantiva

Resultados:

Derivado del Acuerdo específico de contribución entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla de los Estados Unidos Mexicanos y

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Planeación Estatal y Municipal con enfoque de Agenda 2030 en el estado de Puebla”, durante 2022 se realizó la evaluación de diseño y articulación con enfoque de Agenda 2030 al Programa Especial de Igualdad Sustantiva, para identificar áreas de mejora en cuanto a las temáticas, estrategias y líneas de acción, así como en la coordinación, supervisión e implementación del programa. Como resultado de esto, en octubre de 2023 la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Secretaría de Planeación y Finanzas firmaron el Documento Institucional de Trabajo (DIT), mediante el cual quedaron establecidos los compromisos necesarios para mejorar el desempeño del Programa Especial, así como el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Adicionalmente, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en congruencia con la Modificación y Actualización del Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, la Secretaría de Igualdad Sustantiva hizo un balance referente al cumplimiento del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, cuyo resultado se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y si bien las líneas de acción presentaron un avance del 90%, al contrastarse con los resultados del ejercicio 2022, el incremento sólo fue de 3 puntos porcentuales, observándose una variación poco significativa.

En consecuencia, fue elaborado un nuevo Programa Especial de Igualdad Sustantiva, documento derivado del PED que también atiende a la obligación derivada de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla en relación a la creación de un Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; fue elaborado siguiendo las pautas establecidas en la Metodología para la Modificación y Adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Su contenido se hizo de conocimiento de las personas integrantes del Subcomité durante la Segunda Sesión Ordinaria celebrada en noviembre y posteriormente fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el 18 de diciembre de 2023.

Anexo I. Seguimiento a los puntos de acuerdo durante 2023

Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo	Esquema de Atención
Primera Sesión Ordinaria	ORD/ISEIS/24.03.2023/SIS-1	Las personas integrantes de "EL SUBCOMITÉ" toman conocimiento del Informe Anual de Trabajo 2022 del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva, que registra las actividades realizadas en el ejercicio 2022, así como el avance a los Indicadores del Programa Especial de Igualdad Sustantiva, y aprueban su contenido.	Cumplido
Primera Sesión Ordinaria	ORD/ISEIS/24.03.2023/SIS-2	Las personas integrantes de "EL SUBCOMITÉ" toman conocimiento del seguimiento al cumplimiento del (PEIS) Programa Especial de Igualdad Sustantiva 2020-2024, y se comprometen, desde el ámbito de sus atribuciones, a dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que contribuyan al avance de las líneas de acción pendientes.	Cumplido
Primera Sesión Ordinaria	ORD/ISEIS/24.03.2023/SIS-3	Las personas integrantes de "EL SUBCOMITÉ" toman conocimiento del avance al Programa Anual de Trabajo 2023 y se comprometen a enviar a la Secretaría de Igualdad Sustantiva la información de sus avances que integran el Programa, conforme a los tiempos y formatos que serán indicados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva	Cumplido

Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo	Esquema de Atención
Segunda Sesión Ordinaria	ORD/2SEIS/27.11.2023/SIS-1	Las personas integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban el Programa Anual de Trabajo 2024 del Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y se comprometen a informar los avances conforme a los términos y plazos que establezca la Secretaría de Igualdad Sustantiva.	En proceso; la ejecución del PAT se llevará a cabo en 2024.

